



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ARMONIZADO AL 31 DE MARZO DE 2019

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN.

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de Chinampa de Gorostiza, Veracruz de Ignacio de la Llave, forma parte de la organización política y administrativa del Municipio.

Así mismo, la comisión cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por un Órgano de Gobierno como lo establece la Ley Orgánica del municipio Libre para el Estado de Veracruz

NOTA 2 - NORMATIVIDAD APLICABLE.

El marco jurídico que rige al H. Ayuntamiento se encuentra constituido, entre otras, por las siguientes leyes:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Ingresos Municipal.
- Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.
- Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz- Llave.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Los recursos que recibe La Comisión, así como, la recaudación de las contribuciones municipales correspondientes, son administrados por medio de su Hacienda Municipal con base en el presupuesto de egresos autorizado por el H. Congreso del Estado.



El Municipio presenta las Cuentas Públicas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

La Cuenta Pública adjunta fue preparada por la administración de La Comisión en cumplimiento de las disposiciones legales del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a que está sujeta la entidad y con base en las reglas contables específicas aplicables.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por la entidad en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Principios de contabilidad gubernamental.

Los registros contables se realizan con apego a los principios de contabilidad gubernamental y principios de contabilidad generalmente aceptados los cuales señalan que la base de acumulación reconoce las transacciones en el momento que ocurren.

Los activos y pasivos que representan derechos por cobrar y obligaciones de pago, se registran contra el patrimonio municipal y las cantidades efectivamente cobradas y pagadas sobre los mismos, se aplican a cuentas de resultados; simultáneamente es amortizada la provisión mediante registro inverso contra el patrimonio. Así mismo el activo fijo se acredita contra el tesoro municipal y su pago contra los resultados del periodo.

De acuerdo al principio de base de registro, los ingresos y egresos se reconocen sobre la base de efectivo, es decir, los ingresos cuando se devenguen y los egresos cuando se realicen, y al cierre del ejercicio se realiza la provisión de los pasivos no liquidados de acuerdo al principio de período contable.

Reglas de valuación.

Las inversiones temporales se expresan a valor de mercado.

Inmuebles, muebles y otros bienes se presentan valuados a su costo histórico de adquisición. Estas inversiones no son objeto de depreciación por ser una práctica generalmente utilizada por entidades gubernamentales, registrándose directamente en el egreso y en el patrimonio municipal.

Las reglas contables aplicables requieren de la preparación de estados financieros, que la Administración del Municipio realice estimaciones contables que permitan conocer el efecto futuro de eventos que no son susceptibles de cuantificar con exactitud a la fecha de la emisión de los estados financieros. Las transacciones consumadas podrían diferir de las estimaciones realizadas, sin embargo, las variaciones no pueden ser ajustadas contra los resultados de ejercicios anteriores.



NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos de las disponibilidades representan el importe de los recursos asignados en efectivo, así como en cuentas de cheques, al 31 de marzo de 2019

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1.1.1	Efectivo y Equivalentes	12,204,566.80
1.1.1.1	Efectivo	368,141.30
1.1.1.1.01	Caja General	368,141.30
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	11,836,425.50
1.1.1.2.05	Santander	11,836,425.50
1.1.1.2.05.02	FISMF 2014	31,351.72
1.1.1.2.05.03	PARTICIPACIONES 2019 18-00010440-1	259,580.41
1.1.1.2.05.04	FISMDF 2019 18-00019442-9	8,327,950.42
1.1.1.2.05.05	FORTAMUNDF 2019 18-00010438-6	2,809,267.38
1.1.1.2.05.06	HIDRO TERRESTRES 2019 18-00010811-3	94,853.00
1.1.1.2.05.17	PARTICIPACIONES 2018 22-00062060-1	3,369.84
1.1.1.2.05.18	FISCALES 22-00062523-1	207,997.62
1.1.1.2.05.19	FISMDF 2018 22-00062064-6	5,107.77
1.1.1.2.05.21	HIDROCARBUROS 2018 22-00062061-5	95,322.81
1.1.1.2.05.26	22000639212 FORTAFIN 2018	0.03
1.1.1.2.05.27	PRODERE 1800008322-8	1,624.50

NOTA 5 – DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE

La integración al cierre de los derechos a recibir efectivo o equivalentes se presenta a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1.1.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,126,382.13
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,008,795.19
1.1.2.2.03	Participaciones por Cobrar a Corto Plazo	0.00



1.1.2.2.04	Aportaciones por Cobrar a Corto Plazo	6,014,643.00
1.1.2.2.05	Convenios por Cobrar a Corto Plazo	0.00
1.1.2.2.10	Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	994,152.19
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	117,586.94
1.1.2.3.02	Gastos a Comprobar	90,586.94
1.1.2.3.04	Anticipos a Cuenta de Sueldos	27,000.00
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00
1.1.2.4.01	Impuestos	0.00
1.1.2.4.04	Derechos	0.00
1.1.2.4.05	Productos	0.00
1.1.2.4.06	Aprovechamientos	0.00
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00
1.1.2.9.01	Subsidio al Empleo	0.00

NOTA 6 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

La integración de inversiones Financieras a Largo Plazo se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,365,366.43
1.2.1.3	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,365,366.43
1.2.1.3.08	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	1,365,366.43

NOTA 7 – DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1.2.2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	9,352.08
1.2.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	9,352.08
1.2.2.9.01	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	9,352.08



NOTA 8 – BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

La integración de los Bienes Inmuebles se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,743,132.07
1.2.3.1	Terrenos	292,499.93
1.2.3.1.01	Terrenos Urbanos	292,499.93
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	1,450,632.14
1.2.3.3.01	Edificación de Naves y Plantas Industriales, excepto su Administración y Supervisión	1,310,736.94
1.2.3.3.09	Otros Edificios no Habitacionales	139,895.20

NOTA 9 – BIENES MUEBLES

La integración de los Bienes muebles se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1.2.4	Bienes Muebles	8,323,895.64
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	1,605,647.87
1.2.4.1.01	Muebles de Oficina y Estantería	798,860.35
1.2.4.1.01.01	Muebles de Oficina y Estantería	798,860.35
1.2.4.1.02	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	67,696.75
1.2.4.1.02.01	Otros muebles	67,696.75
1.2.4.1.03	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	733,000.77
1.2.4.1.03.01	Bienes Informáticos	733,000.77
1.2.4.1.09	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	6,090.00
1.2.4.1.09.01	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	6,090.00
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	125,325.59
1.2.4.2.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	92,105.59



1.2.4.2.01.01	Equipos y Aparatos Audiovisuales	92,105.59
1.2.4.2.03	Cámaras Fotográficas y de Video	13,500.00
1.2.4.2.03.01	Equipo Fotográfico y de Video	13,500.00
1.2.4.2.09	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	19,720.00
1.2.4.2.09.02	Instrumentos musicales	19,720.00
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	4,791,386.50
1.2.4.4.01	Vehículos y Equipo Terrestre	4,791,386.50
1.2.4.4.01.02	Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	212,200.00
1.2.4.4.01.03	Vehículos y Equipo Terrestres, destinados a Servicios Administrativos	4,579,186.50
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	133,634.60
1.2.4.5.01	Equipo de Defensa y Seguridad	133,634.60
1.2.4.5.01.01	Equipo de Seguridad Pública	133,634.60
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,667,901.08
1.2.4.6.03	Maquinaria y Equipo de Construcción	1,043,587.25
1.2.4.6.03.01	Maquinaria y Equipo de Construcción	1,043,587.25
1.2.4.6.04	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	13,042.00
1.2.4.6.04.01	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	13,042.00
1.2.4.6.05	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	500,004.76
1.2.4.6.05.01	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	500,004.76
1.2.4.6.07	Herramientas y Máquinas-Herramienta	15,118.12
1.2.4.6.07.02	Herramientas y máquinas-herramienta	15,118.12
1.2.4.6.09	Otros Equipos	96,148.95
1.2.4.6.09.01	Equipos de medición	65,000.00
1.2.4.6.09.03	Equipo de ingeniería y dibujo	15,990.01
1.2.4.6.09.09	Otros Bienes Muebles	15,158.94



NOTA 10 – ACTIVOS DIFERIDOS

La integración de los activos diferidos se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1.2.7	Activos Diferidos	300,000.00
1.2.7.1	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	300,000.00
1.2.7.1.01	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	300,000.00
1.2.7.1.01.01	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	300,000.00

NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La integración de las cuentas por pagar a corto plazo se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
2.1.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,930,986.29
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.1.01	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.1.02	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.1.03	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.1.09	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	237,592.73
2.1.1.2.01	Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo	208,817.86
2.1.1.2.02	Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	28,774.87
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	407,059.89
2.1.1.3.01	Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	407,059.89
2.1.1.5	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2.1.1.5.04	Ayudas Sociales	0.00
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	292,181.48
2.1.1.7.01	Retenciones y Contribuciones Federales por Pagar a Corto Plazo	276,078.43



2.1.1.7.01.01	ISR Retención Sueldos y Salarios	246,002.54
2.1.1.7.01.03	ISR 10% sobre Honorarios	30,075.89
2.1.1.7.02	Retenciones y Contribuciones Estatales por Pagar a Corto Plazo	16,103.05
2.1.1.7.02.04	5 al Millar	16,103.05

NOTA 12 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	994,152.19
2.1.1.9.01	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	994,152.19

NOTA 13 – DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

Los saldos que integran la deuda pública a largo plazo se muestran a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
2.2.3	Deuda Pública a Largo Plazo	2,346,203.95
2.2.3.1	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	2,434,709.22
2.2.3.1.02	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	2,434,709.22
2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	(88,505.27)
2.2.3.3.02	Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Extraordinaria	(88,505.27)

NOTA 14 – HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Los saldos que integran el rubro de Hacienda Pública y Patrimonio Contribuido se analizan a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	207,856.02
3.1.3	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	207,856.02



3.1.3.1	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	207,856.02
3.1.3.1.01	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	207,856.02

NOTA 15 – HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO

La integración de Hacienda Pública/Patrimonio Generado se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
3.2	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	14,597,086.07
3.2.2	Resultados de Ejercicios Anteriores	14,464,825.84
3.2.2.1	Resultados de Ejercicios Anteriores	14,464,825.84
3.2.2.1.01	Resultados de Ejercicios Anteriores	14,464,825.84
3.2.5	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	132,260.23
3.2.5.1	Cambios en Políticas Contables	132,260.23
3.2.5.1.01	Bienes muebles e inmuebles	132,260.23

Chinampa de Gorostiza, Veracruz de Ignacio de la Llave, 31 de marzo de 2019.

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. LAZARO AVENDAÑO PARRILLA

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ANA MARIA GARCES GARCIA



PRESIDENCIA MPAL
CHINAMPA DE GTZ.



SINDICATURA
CHINAMPA DE GTZ., VER.

TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS GONZALEZ BERNARDO

REGIDOR UNICO MUNICIPAL

C. MARTHA ORTIZ PARRILLA PEREZ



REGIDURIA
CHINAMPA DE GTZ., VER.



NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES ARMONIZADO AL 31 DE MARZO DE 2019.

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN.

Con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio de Chinampa de Gorostiza, Veracruz de Ignacio de la Llave, forma parte de la organización política y administrativa del Municipio.

Así mismo, la comisión cuenta con autonomía propia por lo que es administrado libremente y gobernado por un Órgano de Gobierno como lo establece la Ley Orgánica del municipio Libre para el Estado de Veracruz

NOTA 2 - NORMATIVIDAD APLICABLE.

El marco jurídico que rige al H. Ayuntamiento se encuentra constituido, entre otras, por las siguientes leyes:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Ingresos Municipal.
- Ley de Obras Públicas para el Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.
- Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz-Llave.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz- Llave.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Los recursos que recibe La Comisión, así como, la recaudación de las contribuciones municipales correspondientes, son administrados por medio de su Hacienda Municipal con base en el presupuesto de egresos autorizado por el H. Congreso del Estado.



El Municipio presenta las Cuentas Públicas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

La Cuenta Pública adjunta fue preparada por la administración de La Comisión en cumplimiento de las disposiciones legales del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a que está sujeta la entidad y con base en las reglas contables específicas aplicables.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes seguidas por la entidad en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Principios de contabilidad gubernamental.

Los registros contables se realizan con apego a los principios de contabilidad gubernamental y principios de contabilidad generalmente aceptados los cuales señalan que la base de acumulación reconoce las transacciones en el momento que ocurren.

Los activos y pasivos que representan derechos por cobrar y obligaciones de pago, se registran contra el patrimonio municipal y las cantidades efectivamente cobradas y pagadas sobre los mismos, se aplican a cuentas de resultados; simultáneamente es amortizada la provisión mediante registro inverso contra el patrimonio. Así mismo el activo fijo se acredita contra el tesoro municipal y su pago contra los resultados del periodo.

De acuerdo al principio de base de registro, los ingresos y egresos se reconocen sobre la base de efectivo, es decir, los ingresos cuando se devenguen y los egresos cuando se realicen, y al cierre del ejercicio se realiza la provisión de los pasivos no liquidados de acuerdo al principio de período contable.

Reglas de valuación.

Las inversiones temporales se expresan a valor de mercado.

Inmuebles, muebles y otros bienes se presentan valuados a su costo histórico de adquisición. Estas inversiones no son objeto de depreciación por ser una práctica generalmente utilizada por entidades gubernamentales, registrándose directamente en el egreso y en el patrimonio municipal.

Las reglas contables aplicables requieren de la preparación de estados financieros, que la Administración del Municipio realice estimaciones contables que permitan conocer el efecto futuro de eventos que no son susceptibles de cuantificar con exactitud a la fecha de la emisión de los estados financieros. Las transacciones consumadas podrían diferir de las estimaciones realizadas, sin embargo, las variaciones no pueden ser ajustadas contra los resultados de ejercicios anteriores.



NOTA 4 – IMPUESTOS

Los saldos en el rubro de Impuesto representan el importe de los recursos recaudados por comisión, al 31 de marzo de 2019.

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
4.1.1	Impuestos	1,079,297.85
4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	758,430.92
4.1.1.2.01	Impuesto Predial	747,766.06
4.1.1.2.01.01	Predial urbano	546,163.50
4.1.1.2.01.02	Predial sub urbano	28,655.07
4.1.1.2.01.03	Predial rural	172,947.49
4.1.1.2.02	Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	10,664.86
4.1.1.2.02.01	Impuesto Sobre Traslación de Dominio por la Adquisición de Bienes Inmuebles de Suelo o en éste	10,664.86
4.1.1.7	Accesorios de Impuestos	433.85
4.1.1.7.01	Accesorios de Impuestos	433.85
4.1.1.7.01.01	Recargos	433.85
4.1.1.8	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	219,184.26
4.1.1.8.01	Impuestos de Ejercicios Fiscales Anteriores	219,184.26
4.1.1.8.01.02	Impuestos sobre patrimonio	140,432.61
4.1.1.8.01.02.01	Impuesto Predial	140,432.61
4.1.1.8.01.02.01.01	Predial Urbano	110,662.87
4.1.1.8.01.02.01.02	Predial sub urbano	4,352.64
4.1.1.8.01.02.01.03	Predial rural	25,417.10
4.1.1.8.01.03	Accesorios	68,217.90
4.1.1.8.01.03.01	Accesorios	68,217.90
4.1.1.8.01.09	Otros Impuestos	10,533.75
4.1.1.8.01.09.01	Contribución adicional sobre ingresos municipales	10,533.75
4.1.1.8.01.09.01.01	Sobre impuesto predial	10,533.75



4.1.1.9	Otros Impuestos	101,248.82
4.1.1.9.01	Contribución Adicional Sobre Ingresos Municipales	101,248.82
4.1.1.9.01.01	Contribución Adicional Sobre Impuesto Predial	71,455.47
4.1.1.9.01.05	Contribución Adicional Sobre Derechos	29,793.35

NOTA 5 - DERECHOS

La integración al cierre de los Derechos recaudados se presenta a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
4.1.4	Derechos	299,378.97
4.1.4.1	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	11,899.45
4.1.4.1.01	Derechos por Ocupación de Inmuebles de Dominio Público	11,899.45
4.1.4.1.01.03	Ocupación temporal de la vía pública o áreas municipales	11,899.45
4.1.4.3	Derechos por Prestación de Servicios	287,479.52
4.1.4.3.01	Derechos por Registro y Refrendo Anual de Toda Actividad Económica	39,312.89
4.1.4.3.01.02	Refrendos anuales	39,312.89
4.1.4.3.02	Derechos por Obras Materiales	17,129.06
4.1.4.3.02.01	Alineamiento de predios	268.60
4.1.4.3.02.02	Asignación de número oficial e inspección de predios	1,004.97
4.1.4.3.02.03	Licencias	9,022.75
4.1.4.3.02.04	Deslinde de predios	6,832.74
4.1.4.3.03	Derechos por los Servicios de Agua Potable y Drenaje del Municipio	318.18
4.1.4.3.03.03	Cuota de contratación de servicios de drenaje	318.18
4.1.4.3.03.03.02	Cuota de contratación de servicios de drenaje Corriente 0	318.18
4.1.4.3.04	Derechos por Expedición de Certificados y Constancias	99,618.59
4.1.4.3.04.01	Certificaciones expedidos por funcionarios o empleados municipales	99,618.59
4.1.4.3.05	Derechos por Servicios de Rastro y Lugares Autorizados	536.36



4.1.4.3.05.01	Derechos por Servicios de Rastros Públicos Municipales o Lugares Autorizados	536.36
4.1.4.3.06	Derechos por Servicios de Panteones	1,245.70
4.1.4.3.06.01	Derechos por Servicios de Inhumaciones y Refrendo Anual de Fosas	136.36
4.1.4.3.06.02	Derechos por Servicios de Inhumaciones en Fosas a Perpetuidad	1,109.34
4.1.4.3.10	Derechos por Servicios Prestados por la Tesorería	52,864.36
4.1.4.3.10.02	Expedición de una Cédula Catastral	38,680.46
4.1.4.3.10.03	Expedición de Expedición de un Certificado de Valor Catastral o Catastral Provisional	10,199.90
4.1.4.3.10.04	Expedición de Constancia de Datos Catastrales	3,984.00
4.1.4.3.11	Derechos por Servicios del Registro Civil	76,454.38
4.1.4.3.11.01	Derechos por Servicios del Registro Civil de Reconocimientos de Hijos	1,063.60
4.1.4.3.11.03	Derechos por Servicios del Registro Civil de Celebración de Matrimonios en Oficina	3,818.16
4.1.4.3.11.05	Derechos por Servicios del Registro Civil de Inscripción de Sentencias	909.09
4.1.4.3.11.06	Derechos por Servicios del Registro Civil de Divorcios	1,363.62
4.1.4.3.11.07	Derechos por Servicios del Registro Civil de Expedición de Copias de Actas	67,200.00
4.1.4.3.11.08	Derechos por Servicios del Registro Civil de Defunción	2,099.91

NOTA 6-PRODUCTOS

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
4.1.5	Productos	7,497.69
4.1.5.1	Productos	7,497.69
4.1.5.1.09	Otros Productos	7,497.69
4.1.5.1.09.05	Rendimientos Financieros Provenientes de Capitales o Valores a favor de los Municipios	7,497.69

NOTA 7- APROVECHAMIENTOS



Código	Nombre cuenta	Saldo Final
4.1.6	Aprovechamientos	2,000.00
4.1.6.2	Multas	2,000.00
4.1.6.2.01	Multas Administrativas	2,000.00
4.1.6.2.01.01	Multas al Bando de Policía y Gobierno	2,000.00

NOTA 7 – PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

La integración al cierre de las participaciones y aportaciones recaudadas se presenta a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	16,151,083.99
4.2.1	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	16,151,083.99
4.2.1.1	Participaciones	4,866,612.99
4.2.1.1.01	Participaciones Federales	4,866,612.99
4.2.1.1.01.01	Fondo General de Participaciones	3,456,381.08
4.2.1.1.01.02	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)	133,900.45
4.2.1.1.01.03	Fondo de Fomento Municipal	833,765.58
4.2.1.1.01.05	Incentivos por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	42,380.53
4.2.1.1.01.06	Fondo de Compensación del ISAN	10,894.50
4.2.1.1.01.07	Fondo de Fiscalización y Recaudación	168,565.88
4.2.1.1.01.08	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	25,801.35
4.2.1.1.01.09	Participaciones de Gasolina y Diésel	189,975.55
4.2.1.1.01.10	Incentivo a la Venta Final de Gasolina y Diésel	336.07



4.2.1.1.01.14	ISR Participable	4,612.00
4.2.1.2	Aportaciones	11,144,319.00
4.2.1.2.01	Aportaciones Federales Ramo 33	11,144,319.00
4.2.1.2.01.01	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	8,321,934.00
4.2.1.2.01.03	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	2,822,385.00
4.2.1.3	Convenios	140,152.00
4.2.1.3.01	Ingresos Extraordinarios	140,152.00
4.2.1.3.01.14	Secretaría de Energía (SENER)	140,152.00
4.2.1.3.01.14.01	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	140,152.00
4.2.1.3.01.14.01.03	Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres	140,152.00

NOTA 8 – SERVICIOS PERSONALES

La integración de los Servicios Personales se muestra a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
5.1.1	Servicios Personales	2,240,535.77
5.1.1.1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,552,467.23
5.1.1.1.01	Dietas	294,044.52
5.1.1.1.01.01	Dietas	294,044.52
5.1.1.1.03	Sueldo base al personal permanente	1,258,422.71
5.1.1.1.03.01	Sueldos y salarios	963,263.13
5.1.1.1.03.02	Sobresueldo, jerarquización terciaria policial	295,159.58
5.1.1.2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	33,333.33
5.1.1.2.01	Honorarios Asimilables a Salarios	33,333.33
5.1.1.2.01.03	Honorarios por Ejecución	33,333.33
5.1.1.3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	295,727.93



5.1.1.3.01	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	16,683.00
5.1.1.3.01.01	Quinquenios	16,683.00
5.1.1.3.04	Compensaciones	279,044.93
5.1.1.3.04.01	Compensación Fija	279,044.93
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	359,007.28
5.1.1.5.03	Prestaciones y Haberes de Retiro	23,000.00
5.1.1.5.03.04	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos.	23,000.00
5.1.1.5.04	Prestaciones Contractuales	336,007.28
5.1.1.5.04.01	Ayuda para pasajes	97,341.70
5.1.1.5.04.04	Despensa	24,112.76
5.1.1.5.04.25	Asignación por actividades culturales	214,552.82

NOTA 12 – MATERIALES Y SUMINISTROS

Los saldos que integran el rubro de Materiales y Suministros se analizan a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
5.1.2	Materiales y Suministros	1,491,189.87
5.1.2.1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	159,631.69
5.1.2.1.01	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	108,134.43
5.1.2.1.01.01	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	108,134.43
5.1.2.1.02	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	20,633.10
5.1.2.1.02.01	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	20,633.10
5.1.2.1.04	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	482.56
5.1.2.1.04.01	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	482.56
5.1.2.1.06	Material de Limpieza	20,134.15
5.1.2.1.06.01	Material de Limpieza	20,134.15
5.1.2.1.07	Materiales y Útiles de Enseñanza	10,247.45



5.1.2.1.07.01	Material didáctico	10,247.45
5.1.2.2	Alimentos y Utensilios	500.84
5.1.2.2.01	Productos Alimenticios para Personas	500.84
5.1.2.2.01.04	Productos Alimenticios para el Personal Derivado de Actividades Extraordinarias	500.84
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	630,493.46
5.1.2.4.02	Cemento y Productos de Concreto	34,162.75
5.1.2.4.02.01	Cemento y Productos de Concreto	34,162.75
5.1.2.4.06	Material Eléctrico y Electrónico	463,614.69
5.1.2.4.06.01	Material Eléctrico y Electrónico	463,614.69
5.1.2.4.07	Artículos Metálicos para la Construcción	3,230.88
5.1.2.4.07.01	Artículos Metálicos para la Construcción	3,230.88
5.1.2.4.08	Materiales Complementarios	33,400.00
5.1.2.4.08.01	Plantas de ornato	33,400.00
5.1.2.4.09	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	96,085.14
5.1.2.4.09.01	Pinturas	59,507.95
5.1.2.4.09.09	Otros materiales y artículos	36,577.19
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,942.66
5.1.2.5.03	Medicinas y Productos Farmacéuticos	3,942.66
5.1.2.5.03.01	Medicinas y Productos Farmacéuticos	3,942.66
5.1.2.6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	546,182.67
5.1.2.6.01	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	546,182.67
5.1.2.6.01.02	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	218,807.05
5.1.2.6.01.03	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para Servicios Administrativos	327,375.62
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,751.30
5.1.2.7.01	Vestuarios y Uniformes	1,125.20
5.1.2.7.01.01	Vestuarios y Uniformes	1,125.20



5.1.2.7.05	Blancos y otros Productos Textiles, excepto Prendas de Vestir	626.10
5.1.2.7.05.01	Blancos y otros Productos Textiles, excepto Prendas de Vestir	626.10
5.1.2.9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	148,687.25
5.1.2.9.01	Herramientas Menores	5,726.38
5.1.2.9.01.01	Herramientas Menores	5,726.38
5.1.2.9.06	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	106,266.17
5.1.2.9.06.01	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	106,266.17
5.1.2.9.09	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	36,694.70
5.1.2.9.09.01	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	36,694.70

NOTA 13 – SERVICIOS GENERALES

Los saldos que integran los Servicios Generales se analizan a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
5.1.3	Servicios Generales	1,446,251.25
5.1.3.1	Servicios Básicos	628,709.07
5.1.3.1.01	Energía Eléctrica	622,393.00
5.1.3.1.01.01	Energía Eléctrica	10,476.00
5.1.3.1.01.02	Alumbrado Público	611,917.00
5.1.3.1.03	Agua	3,069.59
5.1.3.1.03.01	Agua	3,069.59
5.1.3.1.04	Telefonía Tradicional	2,641.00
5.1.3.1.04.01	Telefonía Tradicional	2,641.00
5.1.3.1.08	Servicios Postales y Telegráficos	605.48
5.1.3.1.08.01	Servicios Postales y Telegráficos	605.48
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	24,360.00
5.1.3.2.03	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	24,360.00



5.1.3.2.03.02	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	24,360.00
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	43,675.32
5.1.3.4.01	Servicios Financieros y Bancarios	3,675.32
5.1.3.4.01.02	Intereses y comisiones	3,675.32
5.1.3.4.07	Fletes y Maniobras	40,000.00
5.1.3.4.07.01	Fletes y Maniobras	40,000.00
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	240,418.01
5.1.3.5.02	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	44,288.00
5.1.3.5.02.02	Conservación y mantenimiento de otros	44,288.00
5.1.3.5.03	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	20,286.80
5.1.3.5.03.01	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	20,286.80
5.1.3.5.05	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	172,443.21
5.1.3.5.05.01	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Programas de Seguridad Pública	10,295.00
5.1.3.5.05.02	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios y Operación de Programas Públicos	104,419.28
5.1.3.5.05.03	Conservación y Mantenimiento de Vehículos Adscritos a Servicios Administrativos	57,728.93
5.1.3.5.07	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	3,400.00
5.1.3.5.07.01	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	3,400.00
5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	109,738.65
5.1.3.6.01	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	105,098.65
5.1.3.6.01.03	Otros gastos de publicación, difusión e información	63,738.65
5.1.3.6.01.04	Impresiones	41,360.00
5.1.3.6.04	Servicios de Revelado de Fotografías	4,640.00
5.1.3.6.04.01	Servicios de Revelado de Fotografías	4,640.00
5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos	77,820.78
5.1.3.7.05	Viáticos en el País	77,820.78
5.1.3.7.05.01	Viáticos Nacionales a Servidores Públicos	77,820.78



5.1.3.8	Servicios Oficiales	284,062.62
5.1.3.8.01	Gastos de Ceremonial	19,796.82
5.1.3.8.01.01	Atención a visitantes	19,796.82
5.1.3.8.02	Gastos de Orden Social y Cultural	264,265.80
5.1.3.8.02.01	Espectáculos culturales	8,949.00
5.1.3.8.02.02	Actividades cívicas y festividades	255,316.80
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	37,466.80
5.1.3.9.09	Otros Servicios Generales	37,466.80
5.1.3.9.09.02	Otros servicios generales	37,466.80

NOTA 14 – TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Los saldos se analizan a continuación:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
5.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	370,718.79
5.2.4	Ayudas Sociales	370,718.79
5.2.4.1	Ayudas Sociales a Personas	352,118.79
5.2.4.1.01	Ayudas Sociales a Personas	352,118.79
5.2.4.1.01.01	Protección a ancianos y desvalidos	55,156.13
5.2.4.1.01.02	Servicios médicos	226,212.66
5.2.4.1.01.09	Otras ayudas sociales	70,750.00
5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones	18,600.00
5.2.4.3.01	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	18,600.00
5.2.4.3.01.01	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza recursos estatales	18,600.00



NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes: Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

1.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0.00
7.7	Corriente por recuperar	0.00
7.7.1	Deudoras	904,317.50
7.7.1.4.1.1.2.01.01	Predial urbano(Deudoras)	613,731.62
7.7.1.4.1.1.2.01.02	Predial sub urbano(Deudoras)	63,613.88
7.7.1.4.1.1.2.01.03	Predial rural(Deudoras)	172,008.85
7.7.1.4.1.1.9.01.01	Sobre impuesto predial(Deudoras)	54,963.15
7.7.2	Acreedoras	904,317.50
7.7.2.4.1.1.2.01.01	Predial urbano(Acreedoras)	613,731.62
7.7.2.4.1.1.2.01.02	Predial sub urbano(Acreedoras)	63,613.88
7.7.2.4.1.1.2.01.03	Predial rural(Acreedoras)	172,008.85
7.7.2.4.1.1.9.01.01	Sobre impuesto predial(Acreedoras)	54,963.15
7.8	Rezago por Recuperar	0.00
7.8.1	Deudoras	359,280.43
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.01	Predial Urbano (Deudoras)	227,295.04
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.02	Predial sub urbano (Deudoras)	36,610.42
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.03	Predial rural (Deudoras)	62,024.81
7.8.1.4.1.9.1.01.09.01.01	Sobre impuesto predial (Deudoras)	33,350.16
7.8.2	Acreedoras	359,280.43



7.8.2.4.1.9.1.01.02.01.01	Predial Urbano (Acreedoras)	227,295.04
7.8.2.4.1.9.1.01.02.01.02	Predial sub urbano (Acreedoras)	36,610.42
7.8.2.4.1.9.1.01.02.01.03	Predial rural (Acreedoras)	62,024.81
7.8.2.4.1.9.1.01.09.01.01	Sobre impuesto predial (Acreedoras)	33,350.16

2.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	0.00
8.1	Ley de ingresos	0.00
8.1.1	Ley de ingresos estimada	57,531,582.06
8.1.2	Ley de ingresos por ejecutar	43,502,992.51
8.1.3	Modificaciones a la ley de ingresos estimada	3,510,668.95
8.1.4	Ley de ingresos devengada	0.00
8.1.5	Ley de ingresos recaudada	17,539,285.50
8.2	Presupuesto de egresos	0.00
8.2.1	Presupuesto de egresos aprobado	57,531,582.06
8.2.2	Presupuesto de egresos por ejercer	48,317,343.99
8.2.3	Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	3,510,668.95
8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido	7,172,211.34
8.2.5	Presupuesto de egresos devengado	0.00
8.2.6	Presupuesto de egresos ejercido	0.00
8.2.7	Presupuesto de egresos pagado	5,552,695.68



Chinampa de Gorostiza, Veracruz de Ignacio de la Llave, 31 de marzo de 2019.



PRESIDENCIA MPAL.
CHINAMPA DE GOROSTIZA, VER.
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. LAZARO AVENDAÑO PARRILLA

TESORERO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ BERNARDO

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. ANA MARÍA GARCÉS GARCÍA

REGIDOR UNICO MUNICIPAL

C. MARTHA ORALIA PARRILLA PEREZ

